

Acuerdo de 10 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria sostenible del plástico en Andalucía 2023 - 2027».

Andalucía es una región con una larga tradición industrial en el ámbito del plástico, tanto en su producción como en su uso en diferentes sectores productivos, destacando su aplicación en el sector agrícola y en el agroalimentario o en el sector de la automoción.

Es por ello por lo que ante la transición ecológica de la industria del plástico, Andalucía pretende ocupar una posición de liderazgo, asumiendo los retos que se establecen en la Estrategia europea para el plástico en una economía circular {SWD(2018) 16 final}. De esta manera, la elaboración e impulso del presente plan es una evidencia de la alineación de la región con esa visión que emana de la referida Estrategia en cuanto a que «los retos vinculados a la producción, el consumo y el final de la vida útil del plástico pueden convertirse en una oportunidad para la UE y la competitividad de la industria europea. Enfrentarse a ellos a través de una visión estratégica ambiciosa que abarque la totalidad de la cadena de valor puede estimular el crecimiento, el empleo y la innovación y asimismo reafirmar el liderazgo europeo en soluciones globales, y ayudarnos en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y circular, brindando al mismo tiempo a los ciudadanos un medio ambiente más limpio y seguro».

De esta manera, el plan objeto del presente Acuerdo busca aprovechar esta oportunidad impulsando la cadena de valor de una industria sostenible del plástico, encuadrada dentro de la lógica de intervención de la política industrial andaluza que se centra precisamente en fortalecer las cadenas de valor que se desarrollan o que pueden desarrollarse en Andalucía, aterrizando sus medidas de fomento en los diferentes sectores industriales.

Con una visión holística de la industria del plástico, el plan se centra en los procesos estratégicos de la cadena de valor, entre los que destacan los relativos a las materias primas, el diseño de los productos, la transformación de la materia prima, el post procesado de esta, el control o testeo, la distribución o comercialización, el tratamiento de los deshechos y la valorización en un ciclo que no puede ser más que circular de tal manera que desde los sectores destino se vuelve a alimentar los procesos iniciales del tratamiento o procesado, mediante el reciclado químico o mecánico.

De acuerdo con los datos de la Estrategia europea para el plástico en una economía circular, en la Unión Europea el sector de los plásticos emplea a 1,5 millones de personas y genera un volumen de negocios de 340.000 millones de euros. A nivel europeo, España se encuentra entre los cinco países con mayor producción, abarcando el sector del caucho y plásticos a más de 4.000 empresas que emplea a casi 100.000 personas y representan un valor añadido de 6.217 millones de euros, 4,21% del valor añadido de la industria española. Además, el valor de su cifra de negocios alcanzó en el año 2020 los 19.735 millones de euros y un valor de exportaciones de 8.323 millones de euros. Y por su parte, Andalucía se encuentra

entre las cinco Comunidades Autónomas con mayor número de establecimientos, ocupando el quinto lugar en cuanto a cifra de negocio, con un porcentaje de entre el 5% y el 10% del total nacional.

A la vista de la importancia del sector en España, y la notable contribución que se hace desde Andalucía, queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial.

Para ello, el «Plan de cadena de valor CRECE Industria sostenible del plástico en Andalucía» parte del análisis realizado acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector andaluz sostenible del plástico, que comienza poniendo en valor las fortalezas con que cuenta el sector, destacando en primer lugar la experiencia exportadora de las empresas del sector, evidenciada cuantitativamente en el apartado anterior con la elevada tasa de crecimiento acaecida en los últimos años. Por otro lado, se debe considerar que Andalucía alberga a un gran mercado interior, por lo que el gran número de empresas industriales que demandan productos de plástico para operaciones agrícolas, envasado de productos o conformado de piezas, supone en sí misma una notable oportunidad.

De la misma forma se pone de relieve el carácter innovador del sector, que queda reflejado a nivel nacional por unos altos valores de empresas innovadoras e intensidad de innovación. Aspectos que se encuentran sustentados en gran medida por el papel de agentes como el Centro Tecnológico ANDALTEC en Martos (Jaén).

La alta capacidad de adaptación laboral, compromiso y talento de las personas y la búsqueda en el sector de la mejora y adaptación de los procesos para el cumplimiento de la normativa medio ambiental y el impulso que se da a la economía circular, evidencia otra fortaleza del sector, y refuerza su posición ante la transición ecológica de la industria europea.

No obstante, lo anterior, el sector deberá enfrentar sus debilidades y amenazas para encontrarse en mejor posición de aprovechar las grandes oportunidades que se destacaban igualmente en la Estrategia europea para el plástico en una economía circular.

Por tanto, resulta preciso avanzar proyectando una imagen ante la sociedad como sector moderno y sostenible, que busca soluciones adecuadas para satisfacer la demanda. Los avances en productividad y colaboración empresarial se podrán reforzar con una mayor conexión de los centros de conocimiento y de formación con el sector, que puede dar lugar a una mayor generación de patentes. Ello, además, puede contribuir a reforzar la posición de las pymes y micropymes, que constituyen el grueso de las empresas del sector, y que por mor de su escasa dimensión carecen de recursos para innovar.

El plan establece una clara lógica de intervención, en aras a aprovechar las oportunidades referidas y buscar mitigar sus debilidades, así como las amenazas existentes. Esta lógica de intervención se basa en el despliegue de actuaciones para impulsar el fortalecimiento y crecimiento de la cadena de valor de la industria sostenible del plástico, basada en la circularidad, la trazabilidad y el aprovechamiento sostenible de recursos del territorio, buscando una transformación del sector, ya iniciada, a través de:

- Un entorno acogedor de la industria del plástico e implicación de la ciudadanía en la economía circular.
- La competitividad industrial, su capacidad de adaptación tecnológica, la diversificación y expansión comercial.

- El desarrollo del talento competitivo a través de la formación, promoción de las personas y el empleo de calidad.
- Fomento del capital productivo, y la atracción de inversiones y empresas y proyectos tractores, basada en la colaboración industrial.
- Las sinergias con sectores estratégicos como el alimentario, fomentando la innovación en los procesos y productos.

Precisamente por todo esto, el primero de los objetivos establecidos en el plan se refiere al fomento del ecodiseño de productos y el desarrollo de proyectos industriales de economía circular, basada en la innovación en los productos y su bajo impacto ambiental en el ciclo de vida, especialmente relacionados con sectores estratégicos en Andalucía como la industria de la alimentación o la automoción.

El segundo de los objetivos del plan está centrado en la atracción de inversiones y fomento de capital productivo, basada en la modernización y la innovación de los procesos y la renovación tecnológica como factor clave para la competitividad y la búsqueda del liderazgo en los mercados internacionales, mediante las palancas de la optimización energética y la digitalización.

El tercero de los objetivos busca el fomento de una renovada proyección del sector frente a la sociedad andaluza, como sector responsable que aporta soluciones sostenibles y valor, y ofrece oportunidades de desarrollo local, buscando un entorno propicio para el desarrollo de las actividades de la industria sostenible del plástico, que incluye el fomento de la colaboración industrial.

Y finalmente, la promoción del talento competitivo se constituye como el cuarto de los objetivos generales necesarios para la consecución del resto de los objetivos, y ello a través del fomento de la capacidad de adaptación de las personas trabajadoras, su formación y certificación para un mejor acceso, adaptación y calidad del empleo, incluyendo asimismo el fomento del emprendimiento y de las mejores prácticas laborales.

En resumen, el plan contempla la puesta en marcha de 10 actuaciones que se concretan en 33 iniciativas con el objetivo de promoción de inversiones por valor de 27 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión se establece una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Industria, Energía y Minas, de 5 millones de euros.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales UGT y CCOO de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria celebrada el pasado 12 de septiembre, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan el Centro Tecnológico del Plástico (ANDALTEC), el Centro Español de Plásticos (CEP), la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI), la Asociación Nacional de Poliestireno Expandido (ANAPE), CICLOPLAST, la Asociación Nacional de Recicladores de Plástico (ANARPLA), PLASTICS EUROPE, la Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP), la asociación MAPLA, la Asociación española de plásticos Biodegradables y Compostables (ASOBIOCOM) y la Plataforma Tecnológica de Biotecnología Vegetal (BIOVEGEN).

Asimismo, el carácter horizontal de la industria sostenible del plástico, y el alcance de las actuaciones de fomento previstas, implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso de la formación profesional, la mejora energética, la sostenibilidad ambiental, la investigación e innovación, la digitalización, el emprendimiento, la captación de inversiones o la internacionalización del sector.

Es importante destacar que este plan se aprueba en cumplimiento de los compromisos adquiridos por este Gobierno en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de octubre de 2023,

ACUERDA

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria sostenible del plástico en Andalucía 2023 - 2027.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria sostenible del plástico en Andalucía 2023 - 2027 estará disponible en el sitio web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Sevilla, 10 de octubre de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS